Términos y condiciones Alianza Oster (Newell Brands De Colombia S.A.S.) y Banco de Bogotá - Tarjeta de Crédito Digital:

I. Beneficios

0% de interés en todas las compras realizadas con Tarjetas de Crédito nuevas del Banco de Bogotá en www.ostercolombia.com diferidas de 4 hasta 12 meses. El beneficio se verá reflejado en el extracto de la Tarjeta de crédito del Banco de Bogotá durante el mes siguiente luego de finalizado el mes de la compra. Acumulación de puntos TUPlus

II. Acceso

- Realizar la Solicitud de la Tarjeta de Crédito ingresando a www.ostercolombia.com
- Hacer la solicitud de tu tarjeta de Crédito Banco de Bogotá Ingresa tu información en el flujo de solicitud
- 3. Puedes realizar tu compra de manera inmediata en www.ostercolombia.co

III. Requisitos para acceder a la tarjeta de crédito del Banco de Bogotá

- 1. Ser colombiano mayor de edad (18-69 años)
- Tener ingresos de por lo menos 1 SMMLV
- 3. Ser empleado o independiente

IV. Condiciones

- 1. El 0% de interés se aplica para todas las compras realizadas en www.ostercolombia.com diferidas de 4 a 12 meses con Tarjetas de Crédito digital de Banco de Bogotá nuevas.
- 2. En el momento de la aplicación de los beneficios la tarjeta debe estar al día con su deuda, la tarjeta debe encontrarse activa y sin mora, de lo contrario se perderá automáticamente los beneficios de la campaña. Así mismo, el cliente no debe tener eventos de fraude con Newell Brands De Colombia S.A.S
- 3. Los beneficios no son canjeables por dinero en efectivo. Los beneficios son personales e intransferibles. En caso de que algún cliente no pueda o no quiera aceptarlo o renuncie al mismo deberá manifestarlo por escrito al Banco de Bogotá. No es acumulable para otras promociones.
- 4. Los productos y servicios financieros son ofrecidos por el Banco de Bogotá, por lo tanto Newell Brands de Colombia S.A.S no es responsable de la aprobación, emisión y funcionamiento de Tarjetas de Crédito del Banco de Bogotá: para mayor información comunicarse a la Servilínea del Banco de Bogotá: https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/atencion-alcliente/necesita-ayuda/servilineas

IV. Seguridad

- 1. El Banco de Bogotá podrá no entregar los beneficios al cliente que incurra en conductas fraudulentas, irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones.
- 2. El Banco de Bogotá se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total los beneficios establecidos en los presentes términos y condiciones, por caso fortuito fuerza

- mayor; o cuando se compruebe que en el desarrollo del beneficio se ha cometido algún fraude.
- 3. El Banco de Bogotá se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del beneficio previo aviso por cualquier medio idóneo.
- 4. Vigencia: Desde el 21 de noviembre 2022 hasta 21 mayo 2023
- 5. Para consultar los términos y condiciones asociados a la tarjeta de crédito Digital de Banco de Bogotá por favor remitirse al siguiente link